

ADENDA No. 1

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN EN LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LOS RECURSOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA

En el marco de la TERCERA CONVOCATORIA PARA “LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN EN LA TERCERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LOS RECURSOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA” se informa que se modifica los lineamientos respecto al plazo para la presentación del proyecto estructurado, aclarando que esto no modifica el cronograma de la convocatoria.

2.2 Evaluación de Proyectos.

✓ Fase 3: Evaluación de los proyectos estructurados.

El proyecto estructurado debe presentarse de conformidad con el “Anexo B Formulario de Proyecto Detallado”, desarrollar cada uno de los ítems allí previstos y anexar todos los documentos requeridos. Estos se deben radicar a través del correo electrónico proyectos-ppp@uaesp.gov.co, hasta el 06 de septiembre de 2025, con el asunto:

PPP_Tercera Convocatoria -Nombre del Proyecto Estructurado

Fin de la Adenda No 1.